



360 ENERGY SOLAR S.A.

AVISO DE EMISIÓN

360 Energy Solar S.A. (“**360 Energy Solar**” y/o la “**Sociedad**”) hace saber que con fecha 5 de marzo de 2025 emitió las Obligaciones Negociables Clase 5, calificadas como Bonos Verdes, denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés fija con vencimiento a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “**Obligaciones Negociables Clase 5**”) en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “**Programa**”), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el suplemento de prospecto de fecha 21 de febrero de 2025 (el “**Suplemento**”), y en el Prospecto de Programa de fecha 2 de mayo de 2024. **A) Autorizaciones:** La oferta pública del Programa ha sido autorizada por Resolución N°RESFC-2022-21739-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 27 de abril de 2022 y mediante Resolución N°RESFC-2022-21770-APN-DIR#CNV de fecha 11 de mayo de 2022. Mediante Disposición N° DI-2023-59-APN-GE#CNV de fecha 10 de noviembre de 2023 se autorizó el aumento del monto del Programa. La emisión de las Obligaciones Negociables, y los términos y condiciones particulares de las mismas, fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 21 de febrero de 2025, en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2021, y mediante acta de subdelegados de fecha 27 de febrero de 2025, en uso de las facultades subdelegadas por el referido directorio. **B) Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:** La Sociedad es una sociedad anónima denominada “360 Energy Solar S.A.”, domiciliada en Talcahuano 778, Piso 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 20.478, Libro 47, Tomo – de Sociedades Anónimas con fecha 11 de noviembre de 2009. **C) Objeto social y actividad principal:** De acuerdo con el artículo 3 de su estatuto social, la Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a tercero, las siguientes actividades: a) Industrial: la producción y el desarrollo de energías renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogás, biocombustibles y cualquier otra que en un futuro se cree; y su comercialización en los términos u con las limitaciones establecidas en la normativa vigente y; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales de su objeto social. En todo lo relacionado con este fin, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones comerciales, ya sea para la compra, consignación, venta, importación y exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomisos, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto. Y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. **D) Capital social y patrimonio neto:** Al 30 de septiembre de

2024, el capital social de la Sociedad fue de \$14.267.544.936 (Pesos catorce mil doscientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis), representado por 14.267.544.936 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 era de \$ 74.891.513.000 (Pesos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y un millones quinientos trece mil).

E) Monto del empréstito y moneda en que se emite: el valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables Clase 5: es de US\$15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones)

Monto de las obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, así como el de las deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión: Actualmente, la Sociedad posee deudas garantizadas por un total de \$ 116.088.520.277 (Pesos ciento dieciséis mil ochenta y ocho millones quinientos veinte mil doscientos setenta y siete). Asimismo, a la fecha del presente, la Sociedad emitió y mantiene en circulación (i) las Obligaciones Negociables Clase 1, con fecha de emisión y liquidación el 29 de junio de 2022, las cuales devengan intereses a una tasa fija del 1,25% nominal anual, con fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2025, por un monto de US\$10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) en el marco de Programa; (ii) las Obligaciones Negociables Clase 2, con fecha de emisión y liquidación el 8 de marzo de 2023, las cuales no devengan intereses, y cuya fecha de vencimiento es el 8 de marzo de 2025, por un monto de US\$20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones); (iii) las Obligaciones Negociables Clase 3, con fecha de emisión y liquidación el 8 de marzo de 2023, las cuales devengan intereses a una tasa fija del 5,00% nominal anual, con fecha de vencimiento el 8 de marzo de 2032, por un monto de US\$60.000.000 (Dólares Estadounidenses sesenta millones); y (iv) las Obligaciones Negociables Clase 4, con fecha de emisión y liquidación el 30 de octubre de 2024, las cuales devengan intereses a una tasa fija del 8,00% nominal anual, con fecha de vencimiento el 30 de octubre de 2027, por un monto de US\$22.278.429. Además, la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360 Energy Solar), con fecha 14 de julio de 2017 celebró un préstamo bilateral con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de capital de US\$ 3.000.000. El vencimiento final de esta obligación es abril 2025. La deuda actual de capital es de US\$90.364.

G) Garantía de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial de la Sociedad, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio.

H) Condiciones de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables Clase 5 será cancelado en forma íntegra en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 30 de octubre de 2027.

I) Fórmula de actualización del capital y tipo y época del pago del interés: Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 5 serán pagados con periodicidad trimestral a partir del mes 6, en las siguientes fechas: 30 de abril de 2025, 30 de julio de 2025, 30 de octubre de 2025, 30 de enero de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de enero de 2027, 30 de abril de 2027, 30 de julio de 2027 y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 30 de octubre de 2027. En caso de que cualquiera de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, o en caso de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses será el primer Día Hábil posterior.

J) Fórmula de conversión: Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables.